



Municipalidad Belén, Lempira
Honduras, C.A.



CERTIFICACION

La Infrascrita Secretaria Municipal de este término **CERTIFICA:** de un Libro de Actas y Acuerdos Municipales que la Alcaldía Municipal lleva durante el año 2020 se encuentra el Acta que literalmente dice: "Acta N° 09-2020" Sesión Ordinaria celebrada por La Honorable Corporación Municipal de Belén Departamento de Lempira, el día viernes 01 de mayo del año Dos Mil Veinte, en el salón de sesiones presidio El Alcalde Alcaldesa Municipal Wilson Apolonio Membreño, con la asistencia de los señores Regidores por su Orden, Primer Regidor: Olvin Ruberman Reyes Amaya, Segundo Regidor Santos Argentino López, Tercer Regidor José Adalid Amaya, Cuarta Regidora Evanelia Lara Ponce, Quinta Regidora Sury Saday Amaya, Sexto Regidor Erlin Omar Perdomo, Vice Alcaldesa Suyapa Argelia Jovel. De la Comisión Ciudadana de Transparencia Cesar Reyes, Jacoba López, Santos Benítez, Porfirio Vásquez, Donato Amaya, El Comisionado Municipal el señor Pilar Ramírez. Ante la Secretaria Municipal que autoriza. Abierta la sesión a las 9.10 am se procedió como sigue: Elaborada la agenda se discutió y fue aprobada. 1. Oración a Dios dirigida por Erlin Perdomo. 2. Comprobación del Quorum y apertura de la sesión por el alcalde municipal Wilson Apolonio Membreño 3. Lectura del acta Anterior sin modificación. 4. No hubo lectura de correspondencia. 5. Informe del Alcalde Municipal Wilson Apolonio Membreño. 6. Informe de Regidores y Vice Alcaldesa. 7. Juramentación de Auxiliar de la aldea de Puerta El Ocote. 8. Informe de Técnicos Municipales. 8. No hubo asuntos varios. 9 Asuntos Varios. 10. Cierre de Sesión. Firma y sello Vice Alcaldesa Municipal Suyapa Argelia Jovel, Firma y sello Olvin Ruberman Reyes Amaya, firma y sello Segundo Regidor Santos Argentino López, firma y sello Tercer Regidor José Adalid Amaya, firma y sello Cuarta regidora Evanelia Lara Ponce, Firma y sello Quinta Regidora Sury Saday Amaya, Firma y sello sexto Regidor Erlin Omar Perdomo Cáceres, Firma y sello Secretaria Municipal. Es conforme con el original, extendida en Belén, Lempira a los 18 días del mes de junio del año 2020.



MAVIS GRISENDA PORTILLO
SECRETARIA MUNICIPAL



Viviendo la cultura, compartimos la tradición

TEL. OFICINA BELÉN LEMPIRA (504) 2608-7102



Municipalidad Belén, Lempira
Honduras, C.A.



CERTIFICACION

La Infrascrita Secretaria Municipal de este término **CERTIFICA:** de un Libro de Actas y Acuerdos Municipales que la Alcaldía Municipal lleva durante el año 2020 se encuentra el Acta que literalmente dice: "Acta N° 10-2020" Sesión Ordinaria celebrada por La Honorable Corporación Municipal de Belén Departamento de Lempira, el día viernes 15 de mayo del año Dos Mil Veinte, en el salón de sesiones presidio El Alcalde Alcaldesa Municipal Wilson Apolonio Membreño, con la asistencia de los señores Regidores por su Orden, Primer Regidor: Olvin Ruberman Reyes Amaya, Segundo Regidor Santos Argentino López, Tercer Regidor José Adalid Amaya, Cuarta Regidora Evanelia Lara Ponce, Quinta Regidora Sury Saday Amaya, Sexto Regidor Erlin Omar Perdomo, Vice Alcaldesa Suyapa Argelia Jovel. Ante la Secretaria Municipal que autoriza. Abierta la sesión a las 2.10 pm se procedió como sigue: Elaborada la agenda se discutió y fue aprobada. 1. Oración a Dios dirigida por Suri Amaya. 2. Comprobación del Quorum y apertura de la sesión por el alcalde municipal Wilson Apolonio Membreño 3. Lectura del acta Anterior sin modificación. 4. Lectura de correspondencia discutida y archivada. 5. Informe del Alcalde Municipal Wilson Apolonio Membreño. 6. Informe de Regidores y Vice Alcaldesa. 7. Informe de Técnicos Municipales. 8. Asuntos Varios. 10. Cierre de Sesión. Firma y sello Vice Alcaldesa Municipal Suyapa Argelia Jovel, Firma y sello Olvin Ruberman Reyes Amaya, firma y sello Segundo Regidor Santos Argentino López, firma y sello Tercer Regidor José Adalid Amaya, firma y sello Cuarta regidora Evanelia Lara Ponce, Firma y sello Quinta Regidora Sury Saday Amaya, Firma y sello sexto Regidor Erlin Omar Perdomo Cáceres, Firma y sello Secretaria Municipal. Es conforme con el original, extendida en Belén, Lempira a los 18 días del mes de junio del año 2020.



MAVIS GRISELDA PORTELLO
SECRETARIA MUNICIPAL



Viviendo la cultura, compartimos la tradición

TEL. OFICINA BELÉN LEMPIRA (504) 2608-7102